



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 273-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **WOLFGANG SCHNEIDER**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota 2003-257 de fecha 19 de agosto de 2003; lo autorizado por la Vicerrectoría Académica, en Nota 2003-200 de fecha 26 de agosto de 2003; lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por los períodos comprendidos entre el 03 de septiembre y el 17 de octubre de 2003 y entre el 03 de noviembre de 2003 y el 25 de enero de 2004, al Sr. **WOLFGANG SCHNEIDER**, Académico del Departamento de Oceanografía de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de embarcarse en "RV MIRAI", accediendo a una invitación de *Japan Marine Science & Technology Center*, distribuyéndose en dos embarques desde Papeete a Valparaíso y desde Japón a Santos, Brasil.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **WOLFGANG SCHNEIDER**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de septiembre de 2003.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcm

2003-142